TRIBUNAL DE CUENTAS

TRIBUNAL DE CUENTAS
SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO
DEPARTAMENTO 2º ENJUICIAMIENTO
C/ Fuencarral 81. 28004-MADRID
Tfnos.: 91 447 87 01 / 91 592 09 00

Procedimiento de reintegro por alcance nº: B1021/2023.

SECTOR PÚBLICO LOCAL (Ayuntamiento de Móstoles. ITV MÓSTOLES, S.L).

MADRID.

Letrado Secretario: D. Manuel Izquierdo Arines

EDICTO

SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO - DEPARTAMENTO 2º

Por la presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excma. Sra. Consejera de Cuentas del Departamento Segundo de Enjuiciamiento, mediante Providencia de fecha 23 de octubre de 2023 dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º B1021/2023 (Ayuntamiento de Móstoles. ITV MÓSTOLES, S.L), Madrid, que en este Tribunal se sigue como consecuencia de un eventual perjuicio a los fondos públicos del Ayuntamiento de Móstoles derivado de la reducción y falta de cobro del canon adeudado por la empresa concesionaria ITV MÓSTOLES S.L. a dicho Ayuntamiento.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este Edicto.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica.

EL LETRADO SECRETARIO

D. Manuel Izquierdo Arines

CSV: i1tYdrUoAZN6/WXKUycw.
AUTENTICIDAD VERIFICABLE EN: https://sede.tcu.es/tribunal-de-cuentas/es/sede-electronica/servicios/validacion-csv/CompCSV.html
TOTAL HOJAS:1
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR: Manuel Izquierdo Arines
CARGO: Director Técnico
FECHA (CET): 25/10/2023 12:04:40